

INFORME DE COMISARIO DE GELFO S.A.

Señores Presidente, Gerente y Accionistas de GELFO S.A.

En cumplimiento de los Estatutos de la compañía GELFO S.A. en calidad de Comisario, tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio 2014 de conformidad con las disposiciones emitidas por la superintendencia de Compañías.

GELFO S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 03 de enero de 1997 y aprobada mediante Resolución No. 97-2-1-1-0000126 de fecha 7 enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de enero de 1997 con el No. 1356 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.360. Mediante Escritura Pública celebrada el 23 de Abril de 1998 en la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, se realiza el cambio de domicilio a la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con fecha 23 de abril de 1998, acto aprobado mediante Resolución No. 98-2-1-1-1-0002311 por el Intendente Jurídico de la oficina de Guayaquil el 18 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 475 y anotada en el Repertorio bajo el No. 963, el 19 de Junio de 1998. Como último acto jurídico se realiza Escritura Pública de Reactivación celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Machala, la misma que es aprobada mediante Resolución de fecha 29 de Diciembre del 2008 por el Intendente de Compañías de Machala, la misma que ha quedado inscrita con el No. 16 y anotada en el Repertorio bajo el No. 26 en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 8 de enero del 2009.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la producción de camarones en cautiverio y la comercialización con empresas exportadoras.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente.

La colaboración prestada por los administradores es aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación:

Con relación a los libros societarios de la compañía, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones legales y las NIIF.

Con relación a la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero.

Del estudio y análisis de los registros contables se determina un adecuado control interno de la empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía GELFO S.A. al 31 diciembre del 2014.

Machala, Enero, 9 de 2015



ING. ISABEL TACURI T.

M.D.T. 25,630

RUC 0702022211001